

AGENCIA NACIONAL DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y
PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS
P R E S E N T E



Escrito: FPE-008-2021.

Asunto: Se presenta Cuarto Informe Semestral de cumplimiento al Programa de Implementación del Sistema de Administración.

OCTAVIO BERRÓN CÁMARA, apoderado legal de FERMACA PIPELINE EL ENCINO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo "FPE"), personalidad debidamente acreditada y reconocida **Correo electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines 3433, San Jerónimo Lídice, Magdalena Contreras, C.P. 10200, CDMX; y autorizando en los términos más amplios para los efectos antes

Nombres de Personas Físicas. Artículos 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, 15, y 43 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en lo sucesivo "LFPA"); y demás relativos y aplicables, acudo ante esa H. AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (en lo sucesivo "ASEA"), a presentar en tiempo y forma el Cuarto Informe Semestral de cumplimiento al Programa de Implementación del Sistema de Administración, de conformidad con las siguientes:

**Domicilio del Representante Legal.
Información protegida bajo los Artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo
de la LGTAIP.**

CONSIDERACIONES

1. FPE es una sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, con Clave Única de Registro del Regulado ASEA-FEP18019C, dedicada al transporte de gas natural a través del Sistema "El Encino - La Laguna", la cual realiza mediante el permiso de transporte G/13687/TRA/2016.

Ahora bien, en cumplimiento con las *Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la Conformación, Implementación y Autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente* (en lo sucesivo "DACG SASISOPA") es que se obtuvo la autorización ASEA-FEP18019C/BDA219 del Sistema de Administración, contenida en el oficio ASEA/UGI/DGGPI/0638/2019 del 3 de abril de 2019 (en lo sucesivo "AUTORIZACIÓN").

2. En ese sentido, de conformidad con el TÉRMINO QUINTO y RESOLUTIVO PRIMERO de la AUTORIZACIÓN, así como con el artículo 27 de la DACG SASISOPA se establece que una vez aprobado, éste se deberá de implementar conforme al documento "F-01/M-SA-01 Programa de Implementación del Sistema de Administración FPE" y presentar los Informes semestrales de cumplimiento.
3. Dicho lo anterior, en debido cumplimiento con la AUTORIZACIÓN, se adjunta como ANEXO UNO el Cuarto Informe Semestral de cumplimiento al Programa de Implementación del Sistema de Administración conforme los documentos establecidos en el Apartado B del Anexo IV de las DACG SASISOPA y el trámite ASEA-00-026, así como el ANEXO DOS que contiene el sustento documental que contiene el soporte y evidencia del cumplimiento en el Informe en cuestión.

Por lo antes expuesto a esa H. AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, atentamente pido se sirva:

Domicilio del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PRIMERO.- Tener por acreditada la personalidad con la que me ostento, y por señalado domicilio y personas para oír y recibir notificaciones, para todos los efectos legales a que haya lugar.


SEGUNDO.- Tener por presentado en tiempo y forma el Cuarto Informe Semestral de cumplimiento al Programa de Implementación del Sistema de Administración ASEA-FEP18019C/BDA219 autorizado, para todos los efectos legales a que haya lugar

TERCERO.- Con relación a los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 38 de su Reglamento y 163 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, se solicita que este escrito y sus anexos sean considerados como información confidencial en virtud de tratarse de secretos industriales, que significan obtener y mantener una ventaja competitiva y económica frente a terceros, en la realización de actividades económicas y respecto de la cual se han adoptado medios y sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y acceso restringido a la misma.

CUARTO.- Acordar de conformidad con lo peticionado.

PROTESTO LO NECESARIO
Ciudad de México, a 18 de abril de 2021.

OCTAVIO BERRÓN CÁMARA
Apoderado Legal de
FERMACA PIPELINE EL ENCINO, S. DE R.L. DE C.V.

A yellow arrow pointing to the right, positioned to the left of the section header.

**CUARTO INFORME SEMESTRAL DE
CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE
IMPLEMENTACIÓN AL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN**

Apartado B Anexo IV

De acuerdo con las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos

ÍNDICE

GENERALIDADES	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
CUARTO INFORME SEMESTRAL	6
APARTADO B ANEXO IV	6
I. POLÍTICA	6
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS.....	8
III. ASPECTOS AMBIENTALES	10
IV. REQUISITOS LEGALES	10
V. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES	11
VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, AUTORIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS	12
VII. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.....	13
VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	14
IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.....	16
X. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	16
XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.....	18
XII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	19
XIII. MONITOREO, VERIFICACION Y EVALUACIÓN.....	21
XIV. AUDITORIAS.....	21
XV. REVISIÓN DE RESULTADOS.....	22
XVI. INFORMES DE DESEMPEÑO	23
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN	24
CONCLUSIONES	25

GENERALIDADES

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

RESUMEN EJECUTIVO

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP
y 116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo
los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo
los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información Protegida
bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y
116 LGTAIP.**



	1. OBJETIVO	2. ALCANCE	3. DEPARTAMENTO	4. RESPONSABLE	5. FECHA DE INICIO	6. FECHA DE TÉRMINO	7. ESTADO	8. FECHA DE ACTUALIZACIÓN	9. FECHA DE PUBLICACIÓN	10. FECHA DE PUBLICACIÓN	11. FECHA DE PUBLICACIÓN	12. FECHA DE PUBLICACIÓN	13. FECHA DE PUBLICACIÓN	14. FECHA DE PUBLICACIÓN	15. FECHA DE PUBLICACIÓN	16. FECHA DE PUBLICACIÓN	17. FECHA DE PUBLICACIÓN	18. FECHA DE PUBLICACIÓN	19. FECHA DE PUBLICACIÓN	20. FECHA DE PUBLICACIÓN	
1.																					
2.																					
3.																					
4.																					

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

